PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA-PR.-U.O.C. Nº 236/2.015

Asunción, 2 de Mayo del 2.016

Señores
AVELINO FLORENTÍN RODRÍGUEZ,
TALLER AVELINO
Teléf.: 440-312
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 470/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".** Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2.016.-

Atentamente.

TALLER AVELINO
MECANICA GENERAL
Teléfono 440 312

02/05/16.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart
Encargado de Despacho
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República